

INFORME DE COMISARIO

Señores:

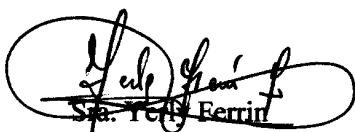
ACCIONISTAS DE CAMARONERA BARQUERO S.A
Ciudad.-

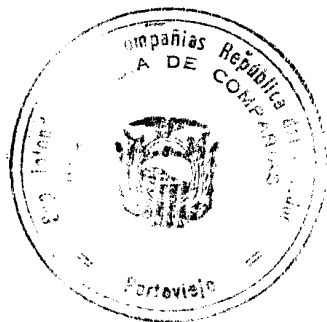
De mis consideraciones:

Durante el ejercicio económico del 2006, dando cumplimiento a las leyes establecidas por la superintendencia de compañías, las mismas que se otorgan las respectivas atribuciones, he procedido a la revisión de los libros contables, actas de junta general, libro de directorio de participaciones y socios que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los requisitos internos de la empresa cumplen a cabalidad por lo impuesto con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Sr. Yery Ferrin
COMISARIO



07 NOV. 2007